



Ayuntamiento de Jérica

ANEXO DE INVERSIONES 2017

Relación de inversiones a que se hace referencia en los artículos 168.1, d), del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y 18.1, d), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la citada Ley, previstas a realizar en el ejercicio 2017.

ANEXO DE INVERSIONES: FINANCIACIÓN
Ayuntamiento de Jérica
Presupuesto del ejercicio 2017

Proyecto de inversión					Financiación			
Código	Año.	Prog.	Eco.	Denominación	Año.	Eco.	Denominación	Importe
1	2017	151	60000	Expropiación Solar calle Ruejo				
					-	-	Recursos propios	10.000,00 €
2	2017	1531	60001	Adquisición servidumbres rústicas Fuente Tobé.				
					-	-	Recursos propios	1.000,00 €
3	2016	161	60900	Conducción de aguas Fuente Tobe II anualidad				
							Junta de Montes	58.000,00 €
							Recursos propios	192.000,00 €
					-	-	Recursos propios	150.000,00 €
4	2017	151	61900	Poys 2017 Jérica Novaliches Renovación calles y vías.				
							Diputación Provincial POYS 2017	95.000,00 €
					-	-		



Ayuntamiento de Jérica

5	201 7	342	61901	Sistema Electrico Instalaciones deportivas.				
							IVACE	55.000,00€
					-	-	Recursos propios	25.000,00€
6	201 7	336	62200	Iluminacion Museo Etnológico				
					-	-	Recursos propios	5.000,00 €
7	201 7	171	62500	Mobiliario parques				
					-	-	Recursos propios	1.000,00€
8	201 7	920	63600	Equipos informáticos oficinas				
					-	-	Recursos propios	1.400,00€
9.	201 7	920	63500	Mobiliario archivo				
							Consellería Educaicon	4.000,00€
					-	-	Recursos propios	4.000,00€
								451.400,00€

Todas estas inversiones tienen carácter anual.

En Jérica, a 19 de enero de 2017.

VºBº

El Alcalde ,
Amadeo Edo Salvador.

La Secretaria,
Inmaculada Cortina Riera.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE. Código verificación al margen.